

## CIRCULAR

**ARCA - 031**

Medellín, mayo 18 de 2020

**PARA: ESTUDIANTES PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSTGRADO**

**ASUNTO: PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR GRADOS PRIVADOS PARA JUNIO 11 DE 2020**

A continuación, se informa a quienes deseen solicitar aprobación de grados privados para junio 11 de 2020, los requisitos y el procedimiento a seguir.

### **PASO 1. Registre su solicitud de grado en el sistema Academusoft antes del 26 de mayo**

Apreciado estudiante, para tramitar la solicitud debe realizar su inscripción a grado en la plataforma Academusoft, por el ambiente estudiante (**no olvide cargar la foto**).

Cancelar el valor por derechos de grado según derechos pecuniarios establecidos para el año 2020, éstos tienen un valor de:

**Grado privado: \$1.200.000** para pregrado y postgrado

Deben ser consignados **Banco BBVA y GNB Sudameris presentando el comprobante de pago con código de barras**, que se descarga del entorno estudiante, luego de su inscripción a grados en la plataforma academusot

### **PASO 2. Envío de documentos en la Oficina de Admisiones**

1. Enviar según la fecha de entrega de requisitos, en formato PDF, al correo electrónico [luz.hidalgo@fumc.edu.co](mailto:luz.hidalgo@fumc.edu.co) de la oficina de Admisiones y Registros, la siguiente documentación:
  - Carta dirigida al Consejo Académico, solicitando aprobación DE GRADO PRIVADO para entrega del título profesional y/o especialista.
  - Fotocopia ampliada de la cédula al 150.

## CIRCULAR

Para tramitar su solicitud de grados ante el consejo Académico, se velará previamente el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Haber cursado y aprobado la totalidad de su plan de estudios.
- Certificar la competencia comunicativa en inglés, según lo establecido en Resolución Rectoral N°575 del 11 de noviembre de 2016, mediante la cual se reglamenta la certificación de la competencia de inglés para los estudiantes de pregrado de la Fundación Universitaria María Cano. Consultar Resolución Rectoral N°575. [http://portal.fumc.edu.co/portal/images/stories/institucional/resoluciones/575\\_reglamentacion\\_ingles.pdf](http://portal.fumc.edu.co/portal/images/stories/institucional/resoluciones/575_reglamentacion_ingles.pdf)
- Certificar la participación en 10 cátedras abiertas, (si usted ingresó al programa a partir del primer semestre de 2018, como nuevo, reingreso o transferente)
- Aprobar requisito de grado según la modalidad exigida.
- Haber presentado las Pruebas Saber Pro, la institución validará dicha información a través del portal del Icfes
- Entregar los documentos que hagan falta en la hoja de vida. El personal de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico le informará si tiene algo pendiente.

### REQUISITOS PARA LA OFICINA DE EGRESADOS:

- Diligenciar el formulario de egresado de la siguiente manera:

Ingresar al portal <http://www.fumc.edu.co/egresados> en **Actualización al Egresado**, aparecerán las opciones: **Actualización Pregrado** y **Actualización Posgrado**; selecciona la opción de acuerdo al programa del cual se va a graduar y diligencia el formulario completo, dicha información luego será verificada en la Oficina de Egresados.

- Enviar al correo electrónico **egresados@fumc.edu.co** una foto tamaño 3x4, fondo azul, en formato **JPG** o **PNG** para el carné de egresado y una fotocopia de la cédula ampliada al 150%.
- Comprobante de diligenciamiento de encuesta del observatorio laboral (sólo para programas de pregrado); para ello deben realizar los siguientes pasos:
  - Ingresar al observatorio laboral: <http://www.graduadoscolombia.edu.co/>  
Estudiantes y graduandos  
Diligenciar la encuesta  
Encuesta de seguimiento a graduandos
  - O ingresar directamente a: <http://www.graduadoscolombia.edu.co/encuesta/>
  - Luego de diligenciar la encuesta, enviar comprobante a **egresados@fumc.edu.co**

## CIRCULAR

Una vez cumplidos los requisitos anteriores, la solicitud de grado será presentada al Consejo Académico para aprobación en la próxima reunión programada, según el Calendario Institucional.

Desde la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico le será confirmado el día, hora del grado, luego de su aprobación por parte del Consejo Académico.

Una vez sea aprobada su solicitud de grado, el título le será enviado y entregado personalmente a la dirección reportada para la entrega, en un lapso de 24 a 48 horas.

MARTA LUZ PULGARÍN LOPERA  
**Jefe Admisiones y Registros**